

Manual Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado

Docentia UCJC

Abril de 2023

Vicerrectorado de Calidad y Evaluación

RESUMEN DE REVISIONES

Edición	Fecha	Naturaleza de la Revisión / Modificaciones
1	Marzo 2021	Creación del Manual.
2	Mayo 2022	Inclusión de nuevos anexos 4, 5 y 6 con los modelos de informe y las plantillas. Ampliación del apartado 2.1 y 2.2. Creación de los apartados 2.6, 4.2, 4.3, 5 y 6. Creación de nuevos anexos.
3	Marzo 2023	Nuevos criterios de exclusión del proceso de evaluación. Ampliación del apartado rendición de cuentas en Junta de Facultad. Plan de seguimiento y mejora de la actividad docente en el apartado mejora continua. Actualización del Anexo 4: metaevaluación y anexo 5: modelos de informe de resultados.

	Responsable	Fecha
Elaboración	Vicerrectorado de Calidad y Evaluación	Marzo 2023
Revisión y aprobación	Consejo Rector	Abril 2023

Índice de contenidos

1.	INTRODUCCIÓN	3
1.1.	Docencia UCJC en el Sistema de Garantía Interno de Calidad	3
1.2.	Docencia UCJC y el marco Docencia	4
1.3.	Misión, visión y objetivos	5
2.	MODELO DE EVALUACIÓN	6
2.1.	Características del programa	6
2.2.	Comisión de Evaluación Docencia UCJC y reglamento interno	8
2.3.	Tramos de evaluación	10
2.4.	Dimensiones de la evaluación	10
2.5.	Consecuencias y acciones derivadas de la evaluación docente	13
2.6.	Guía sobre el proceso de evaluación para el profesorado	15
3.	FUENTES DE INFORMACIÓN Y FACTORES DE CONTRIBUCIÓN	16
3.1.	Encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia	16
3.2.	Informe del responsable de la titulación	16
3.3.	Autoevaluación del PDI	17
4.	RESULTADOS	18
4.1.	Ponderación	18
4.2.	Rúbricas	19
4.4.	Resultados y reconocimientos del programa de evaluación de la actividad docente	19
5.	MEJORA CONTINUA	20
6.	RENDICIÓN DE CUENTAS	21
6.1.	Internamente	21
6.2.	Externamente	21
7.	ANEXO 1: ENCUESTA DEL ESTUDIANTE	23
8.	ANEXO 2: ENCUESTA DEL DT	24
9.	ANEXO 3: CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PDI	26
10.	ANEXO 4: META-EVALUACIÓN	30
11.	ANEXO 5: MODELOS DE INFORME DE RESULTADOS	31

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Camilo José Cela, en adelante UCJC, tiene como principal finalidad ofrecer una enseñanza de la mayor calidad e impulsar la excelencia docente entre el profesorado. Con esta finalidad, cuenta en la actualidad con mecanismos internos de evaluación de la actividad docente que permiten el reconocimiento de la docencia de calidad y las buenas prácticas, la reflexión conjunta sobre las innovaciones y recursos necesarios, las oportunidades de mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y el diseño y desarrollo de planes de mejora, incentivo y formación del profesorado.

El programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UCJC se enmarca en el conjunto de actuaciones destinadas a desarrollar una cultura interna de calidad, que garantice el cumplimiento de nuestros objetivos como institución universitaria de acuerdo con los principios del Espacio Europeo de Educación Superior.

El programa cuenta, por lo tanto, con procedimientos para la valoración del desempeño de su profesorado, su formación y estímulo. Tiene en cuenta el conjunto de actividades que desarrolla el profesorado en la universidad y es una herramienta útil, tanto en el reconocimiento y apoyo de la carrera profesional del profesorado, generando evidencias contrastadas de su actividad docente, como en el proceso de toma de decisiones que afectan a la política y gestión de la carrera profesional.

Por otro lado, es una herramienta a disposición de la UCJC, de cara a identificar y atender adecuadamente las necesidades y aspectos de mejora que se presentan en el ejercicio de las funciones del colectivo de docentes e investigadores.

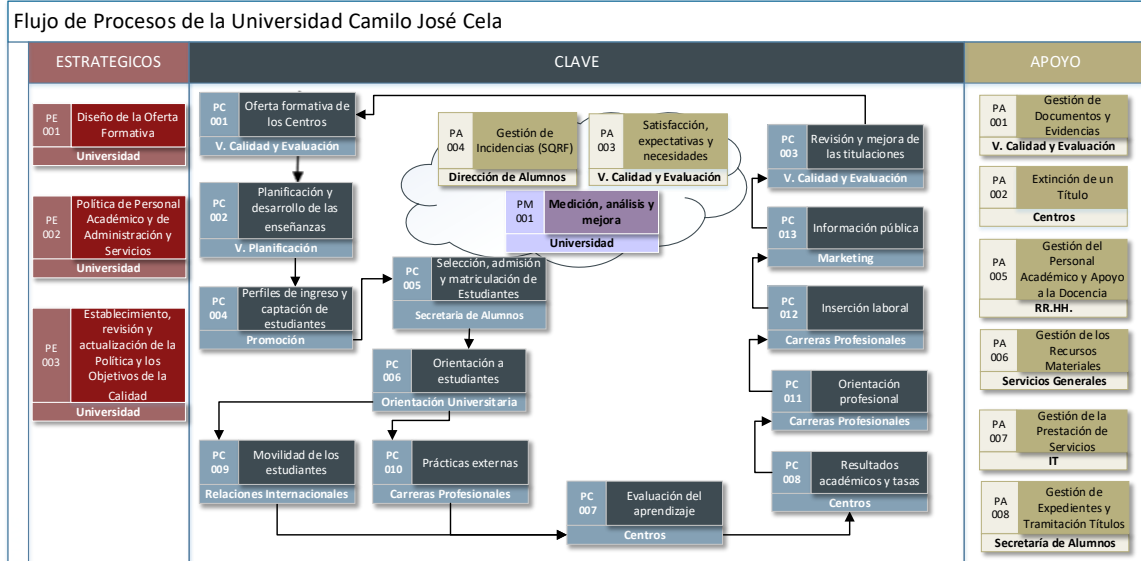
De esta manera, se garantiza que nuestro personal docente está cualificado y desarrolla su actividad en un entorno adecuado, en el que existen oportunidades para el desarrollo profesional, la innovación y la mejora en los procesos de enseñanza aprendizaje.

1.1. Docencia UCJC en el Sistema de Garantía Interno de Calidad

El programa Docencia UCJC es parte del Sistema de Garantía Interno de Calidad (en adelante SGIC) que desarrolla la UCJC para garantizar la calidad de los planes de estudio que imparte y ofrece a la sociedad. Desde el acceso y la orientación de los estudiantes, la calidad y gestión de los recursos, así como los resultados obtenidos son objeto de la atención del SGIC.

Además, el programa Docencia UCJC se articula en el Plan Estratégico vigente y está alineado con la Política de Calidad (PE-002 Política del PDI y PAS) y el sistema de gestión de la universidad.

La evaluación de la actividad docente del profesorado forma parte del SGIC, desde la fase inicial de recolección de la información hasta la toma de decisiones, resultados de la evaluación y acciones derivadas de la misma. En la figura que se muestra a continuación, se puede observar la planificación del SGIC:



1.2. Docencia UCJC y el marco Docente

Para el diseño y planificación del presente modelo, se ha tenido en cuenta el Documento Marco que pone a disposición de las universidades, la Fundación Madri+d en su página web: http://www.madrimasd.org/uploads/acreditacion/doc/Documento_Marco.pdf

Desde el Vicerrectorado de Calidad y Evaluación de la UCJC se atenderán los cambios y propuestas al modelo actual.

1.3. Misión, visión y objetivos

La misión del programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente, visión y objetivos específicos son los siguientes:

- Misión: apoyar la evaluación de la actividad docente del profesorado.
- Visión: disponer de un procedimiento útil, sostenible, preciso y fiable.
- Objetivos:
 - Favorecer el desarrollo del profesorado, su promoción personal y profesional, de modo que pueda ofrecer un mejor servicio a la sociedad, y dar soporte proporcionando evidencias contrastadas sobre su actividad docente.
 - Disponer de información fiable y comparable para favorecer la toma de decisiones relacionadas con la política y gestión de los recursos humanos.
 - Estimular la reflexión individual y colectiva, identificando las fortalezas y las áreas de mejoras, si fuera necesario.

Los resultados de la evaluación de la actividad docente se analizarán y se tendrán en cuenta en los siguientes ámbitos:

- Impulsar el reconocimiento público de la excelencia en el ejercicio de la función docente, la promoción interna y la carrera profesional del profesorado.
- Servir de información de partida para orientar y promover la formación del profesorado, la atención de necesidades y aspectos de mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

2. MODELO DE EVALUACIÓN

El modelo de evaluación de la actividad docente de la UCJC es un modelo con una perspectiva integral y transversal que incluye el conjunto de actividades que desarrolla el profesorado en la universidad, dentro y fuera del aula.

Se entiende que el papel del profesorado se extiende más allá de la docencia en el aula, por lo que en el presente modelo de evaluación se tienen en cuenta otras dimensiones de la actividad del profesorado aparte de la docencia en sí, por ejemplo, la tutorización y seguimiento del alumnado, la participación en órganos de coordinación del título o en los planes de mejora e innovación docente.

Por otro lado, se valoran aspectos relacionados con las tareas de gestión y coordinación de los títulos, la investigación o los logros y reconocimientos personales y académicos.

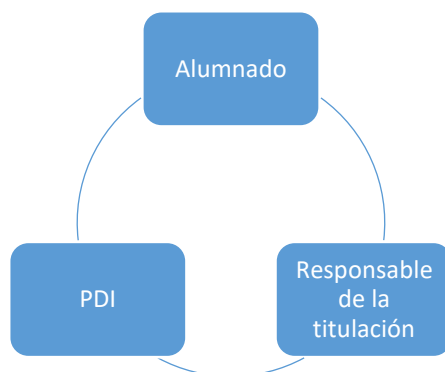
La evaluación de estas dimensiones, en una primera fase, se realiza por tres de los protagonistas fundamentales de la vida universitaria: el alumnado, el responsable de la titulación y el propio docente. En una segunda fase, otros miembros de la comunidad educativa también participan, reflexionando y analizando la información resultante: decanos, secretarios académicos, vicerrectorados y otros servicios de la universidad participan en el proceso.

2.1. Características del programa

El programa Docencia UCJC es obligatorio para todo el Personal Docente e Investigador de la UCJC, salvo las excepciones particulares como las que se indican a continuación.

La frecuencia de la evaluación es anual.

El modelo de evaluación se fundamenta en la contribución de diferentes fuentes de información y perspectivas de la realidad. Tanto el docente, como el alumnado o el responsable de la titulación disponen de herramientas para participar en el proceso, trasladar sus opiniones, comentarios y puntuaciones.



De forma anual y con carácter general, el docente tendrá que cumplimentar un “autoinforme”. Se incorpora de esta manera al proceso las valoraciones del propio docente evaluado y se facilita la reflexión sobre la propia actividad.

Igualmente, el profesorado UCJC deberá aportar a través de QNET un “Plan de Encuestas”, en el que se integran todas las respuestas y puntuaciones de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia en el período evaluado.

Se tendrán en cuenta las encuestas de satisfacción con la docencia que cumplan con los siguientes criterios:

- Un porcentaje de participación significativo en el conjunto de las encuestas de satisfacción con la docencia que aporta el profesorado. Se considera un porcentaje válido un 30% o más de participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con la docencia.
- Se tienen en cuenta el número de alumnos en las asignaturas evaluadas que aporta el profesorado. Se considera un número válido de encuestas cuando sea igual a 10 o más de 10 encuestas.

Además, quedan excluidos del proceso de evaluación los profesores que incurran en alguna de las situaciones siguientes:

- Aquellos profesores con menos de 1,5 créditos en asignaturas de docencia.
- No completar el autoinforme de su actividad docente, o que éste no contenga una reflexión completa para poder valorar su actividad.
- No disponer del informe del responsable académico, o que no contenga la reflexión necesaria para poder valorar de manera discriminada la calidad de su desempeño docente.
- No cumplir con el número mínimo de respuestas y de encuestas en la encuesta de satisfacción con la docencia.

De manera excepcional, se admitirá como válida la evaluación de aquellos profesores que cuenten con una participación en las encuestas entre el 20% y el 29% durante el curso objeto de evaluación, siempre y cuando dispongan de 30 o más encuestas de satisfacción con la docencia cumplimentadas por el alumnado.

Se resumen a continuación las tareas a desarrollar en el programa por parte del profesorado:

Agente	Actividad	Destinatario
Profesorado	Cumplimentar el autoinforme de evaluación.	Comisión de Evaluación Docente UCJC
	En caso de solicitud, entrevistarse con la Comisión de Evaluación Docente UCJC de cara a profundizar en algún aspecto de la evaluación.	Comisión de Evaluación Docente UCJC
	En caso de auditoría, presentar documentación acreditativa.	Comisión de Evaluación Docente UCJC
	Realizar las acciones de mejora indicadas durante el proceso.	Comisión de Evaluación Docente UCJC / Responsable de la titulación
	Recabar evidencias asociadas al plan de mejora.	Comisión de Evaluación Docente UCJC / Responsable de la titulación

En tercer lugar, contribuyen al resultado final de la evaluación los “informes de los responsables de la titulación”. QNET permite agregar los resultados de los informes de los responsables de la titulación en los que el docente desarrolla funciones. En este sentido, el peso de la evaluación del responsable de la titulación en la que más créditos imparte el docente es mayor respecto a la del título en la que se imparten menos.

Tanto en el “autoinforme de autoevaluación” como en el “informe del responsable de la titulación” se aporta información relativa a actividades de innovación y mejora docente.

Agente	Actividad	Destinatario
Responsable de la titulación	Cumplimentar el informe de evaluación del claustro.	Comisión de Evaluación Docencia UCJC
	Recibir el informe de evaluación de la actividad docente del profesorado de su titulación.	Responsable de la titulación
	Proponer medidas individuales o colectivas.	Profesorado
	Realizar el seguimiento de las acciones de mejora indicadas.	Profesorado

El sistema de encuestas de satisfacción del alumnado con el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolla desde el curso académico 2016-2017. Recogen la opinión del alumnado sobre la calidad, satisfacción y cumplimiento de expectativas, así como sus opiniones sobre los resultados de aprendizaje.

El alumnado de la UCJC participa activamente en los procesos de evaluación de la docencia. El diseño de las herramientas y técnicas de recolección de información (encuestas) permiten obtener medidas sistemáticas y periódicas sobre la docencia recibida, los resultados de aprendizaje, o su satisfacción y percepciones sobre el TFG/M o las prácticas curriculares.

Agente	Actividad	Destinatario
Alumnado	Cumplimentar las encuestas de satisfacción con la docencia	UCJC

2.2. Comisión de Evaluación Docencia UCJC y reglamento interno

Tras la recolección y sistematización de la información anteriormente citada, se constituye la Comisión de Evaluación Docencia UCJC, en adelante Comisión de Evaluación Docencia UCJC:

La Comisión de Evaluación Docencia UCJC está formada por los siguientes miembros:

- El Vicerrectorado de Calidad y Evaluación, como coordinador del proceso.
- El Vicerrectorado de Planificación.
- El Departamento de Recursos Humanos.

Adicionalmente, la Comisión de Evaluación Docencia UCJC podrá solicitar la participación de:

- Profesorado entrevistado.

- Los representantes de la Facultad: decanato, secretaría académica, coordinadores de investigación y responsables de la titulación implicadas en la evaluación del docente en cuestión.
- El representante del profesorado de la universidad.
- El representante del alumnado de la universidad.
- Cualquier otra persona, interna o externa a la UCJC, cuya participación se considere necesaria en la evaluación.

La periodicidad de la comisión:

La Comisión de Evaluación Docente UCJC se reunirá con carácter anual durante el primer semestre del curso académico posterior al evaluado.

Las funciones de dicha Comisión son:

- Valorar la información cuantitativa resultante de la evaluación de la actividad docente del profesorado, personalizada por profesor participante.
- Recoger las reflexiones de los diferentes agentes de la universidad acerca de los resultados obtenidos en el programa.
- Proponer incentivos, estímulos y/o reconocimientos para apoyar y potenciar la carrera docente.
- La Comisión de Evaluación Docente UCJC se reunirá con profesores participantes en el programa para realizar una entrevista e intercambio de experiencias.
 - Los objetivos de la entrevista son:
 - Detectar buenas prácticas y oportunidades de mejora.
 - Reflexionar junto al profesor y analizar su percepción.
 - Los criterios de selección del profesorado que participan en la comisión:
 - 1 PDI, como mínimo, por cada una de las valoraciones:
 - Plan de mejora: <3,00
 - Positiva: 3,00 a 3,99
 - Muy positiva: 4,00 a 4,69
 - Excelente: 4,70 a 5,00
- Identificar y registrar buenas prácticas.
- Detectar las áreas de mejora de la docencia, individualizados o generales.
- Identificar necesidades formativas del profesorado y proponer planes de formación.
- Proponer a la Junta de Facultad:
 - Un grupo de profesores con un tramo equivalente al “excelente docente”.
 - Transmitir áreas de mejora detectadas y posibles vías de actuación.

Cuadro de actividades:

Agente	Actividad	Destinatario
Comisión de Evaluación Docente UCJC	Convocatoria anual del proceso de evaluación.	Profesorado
	Análisis de la información.	Profesorado
	Indicar acciones de seguimiento y proponer acciones de mejora individualizados.	Profesorado

	Indicar acciones de seguimiento y proponer acciones de mejora generales.	Profesorado/ Responsables
	Proponer reconocimientos, incentivos o promoción.	Profesorado/ Responsables
	Elevar a la Junta de Facultad las propuestas de mención a “Excelente Docente”.	Profesorado/ Responsables

Por último, la Junta de Facultad, integrada en el SGIC de la UCJC:

- Recibirá un informe de la Comisión de Evaluación Docente UCJC.
- Valorará los resultados y medidas de estímulo, incentivo o promoción.
- Igualmente, y en caso de necesaria mejora, propondrá medidas que armonicen el resultado de la evaluación del docente con el estándar mínimo establecido.

Este espacio debe servir para identificar fortalezas comunes, oportunidades que impulsar o áreas de mejora que atender, tanto individuales como colectivas.

2.3. Tramos de evaluación

Dicha valoración podrá tomar cuatro niveles. La puntuación máxima es 5,00 y la puntuación mínima es 1,00:

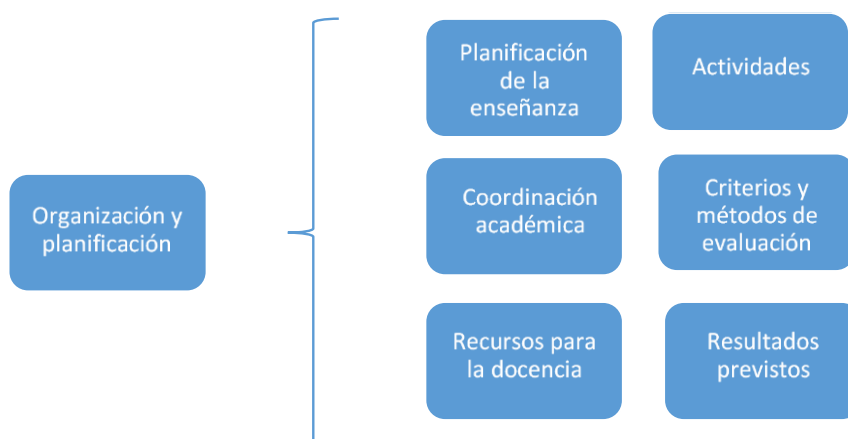
- Plan de mejora: <3,00
- Positiva: 3,00 a 3,99
- Muy positiva: 4,00 a 4,69
- Excelente: 4,70 a 5,00

2.4. Dimensiones de la evaluación

En el diseño del modelo de evaluación, se incluyen todos los procesos relativos a la gestión y desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Estas cuatro dimensiones están presentes de forma transversal en todas las herramientas y técnicas empleadas. Las dimensiones del proceso de enseñanza-aprendizaje y del conjunto de actuaciones del docente, que se evalúan de manera transversal, son:



- Planificación y organización de la asignatura: conocimiento y alineamiento de la asignatura y la docencia con el plan de estudios, los objetivos formativos y competencias recogidas en el mismo.

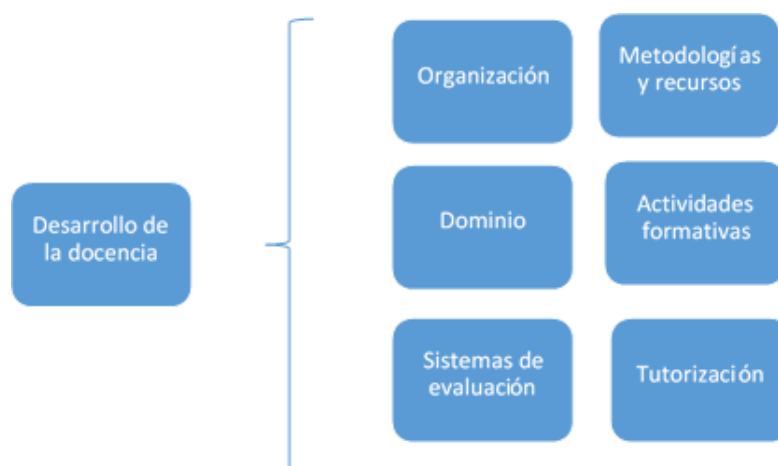


Se detallan a continuación las categorías evaluadas dentro de la dimensión Organización y Planificación:

Planificación y organización de la docencia	
Dimensiones	Descripción
Planificación de la enseñanza	Diseño y organización de las asignaturas, ajustadas a los requisitos del Plan de Estudios.
	Actualización y accesibilidad de la información de manera suficiente y apropiada para el alumnado.
Actividades	Diseño y planificación de actividades de aprendizaje.

Criterios y métodos de evaluación	Diseño e implantación de criterios y métodos o rúbricas de evaluación.
Recursos para la docencia	Previsión, diseño y elaboración de recursos didácticos que se utilizarán en la docencia.
Resultados de aprendizaje previstos	Definición de unos resultados y competencias previstas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Coordinación académica	Participación en órganos de coordinación del título y la organización de la docencia.

Desarrollo de la docencia y satisfacción de los demás agentes implicados en la enseñanza, estudiantes y responsable académico, principalmente.

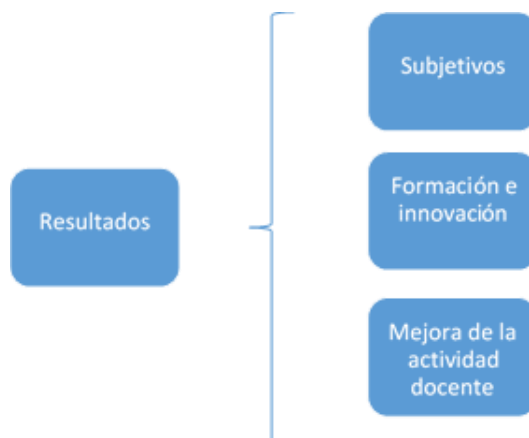


Se detallan a continuación las categorías evaluadas dentro de la dimensión Desarrollo:

Desarrollo de la docencia	
Dimensiones	Descripción
Capacidad pedagógica	Dominio, conocimiento y capacidad de transmisión.
Actividades formativas	Actividades de enseñanza y aprendizaje realizadas.
Sistemas de evaluación	Aplicación de métodos de evaluación del aprendizaje y resultados del alumno.
Tutorización	Seguimiento del alumno “más allá del aula”.

Cumplimiento de tareas	Horarios de clase, tutorías, fechas de entregas de actas.
------------------------	---

- Resultados y actividades de aprendizaje, alcanzando los objetivos previstos y desarrollando en los estudiantes las competencias del plan de estudios. Se aborda desde la reflexión sobre la propia actividad, la detección de necesidades y aspectos de mejora:



Se detallan a continuación las dimensiones resumidas en el gráfico anterior, dimensión Resultados:

Resultados	
Dimensiones	Descripción
Aprendizaje y resultados	Objetivos como subjetivos: satisfacción del alumnado y tasas.
Mejora de la actividad docente	Evaluación y diseño de acciones: enriquecimiento de la asignatura, innovación metodológica y de los recursos didácticos.
Formación y evaluación	Formación sobre aspectos de mejora docente y calidad de la enseñanza.

2.5. Consecuencias y acciones derivadas de la evaluación docente

El programa Docencia UCJC integra una serie de acciones orientadas a la mejora del profesorado, en base a ello, se detallan a continuación las medidas de comunicación interna Docencia UCJC:

- Comunicar la evaluación del profesorado por facultades teniendo en cuenta las diferentes categorías (tiempo parcial, tiempo completo).
- Compartir las buenas prácticas a través de una guía orientativa.
- Participar en espacios de intercambio, observación y aprendizaje entre el profesorado de la universidad.

Así mismo, cada uno de los tramos tienen asociadas diferentes acciones derivadas de la evaluación de su actividad docente. Se enumeran a continuación algunas de ellas para cada uno de los tramos:

- Participar en espacios de coordinación y planificación de las asignaturas (**tramo excelente**).
- Comunicar de forma individualizada las necesidades específicas de mejora, realizado recomendaciones y recordatorios sobre los recursos disponibles para el desarrollando su carrera profesional en la UCJC (**tramos muy positivo y positivo**).
- Realizar entrevistas individuales con el profesorado (**tramo de mejora**).

A continuación, se especifican las categorías docentes tenidas en cuenta para el modelo de carrera docente del PDI de la UCJC:

Grupo I: Docentes e Investigadores

a) Facultades o Escuelas Técnicas Superiores:

Nivel I: Profesor acreditado nombrado por la universidad para ocupar una plaza de Catedrático o una plaza de Titular dedicado a docencia y/o investigación.

Nivel II: Profesional de reconocido prestigio dedicado a docencia y/o investigación.

Nivel III: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación:

Subnivel I: Doctor acreditado como Contratado Doctor/Profesor de Universidad Privada dedicado a docencia y/o investigación.

Subnivel II: Doctor acreditado como Ayudante Doctor dedicado a docencia y/o investigación.

Nivel IV: Doctor no acreditado.

Nivel V: Titulado universitario no Doctor.

Nivel VI: Titulado no Doctor con menos de dos años de experiencia docente.

b) Escuelas universitarias o centros de Educación Superior:

Nivel I: Doctor acreditado dedicado a docencia y/o investigación.

Nivel II: Doctor dedicado docencia y/o investigación.

Nivel III: Titulado no Doctor.

Nivel IV: Titulado que colabora con profesores de niveles superiores.

c) Personal investigador:

Nivel I: Doctor responsable y director de un proyecto de investigación.

Nivel II: Titulado que participa en un proyecto de investigación.

d) Profesores expertos:

Nivel I: Titulado que colabora temporalmente en la docencia al amparo de un convenio de colaboración suscrito entre universidades o escuelas universitarias.

Nivel II: Son aquellos profesionales que, dado su reconocido prestigio y gran conocimiento en la materia concreta y especialización acreditada, son contratados exclusivamente para la realización de tareas docentes.

2.6. Guía sobre el proceso de evaluación para el profesorado

El modelo de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UCJC comparte la perspectiva e indicaciones de la Red Estatal de Docencia Universitaria (RED-U) sobre ir formando una visión compleja y avanzada de la docencia.

El programa Docencia UCJC permite conocer mejor los procesos de enseñanza-aprendizaje, en qué consiste una docencia de calidad o detectar las mejores prácticas y metodologías para que el alumnado alcance unos resultados de aprendizaje.

También permite establecer qué se entiende por una docencia de calidad y qué perfiles docentes se enmarcan en cada uno de los tramos:

- **Tramo excelente:** liderazgo y reconocimiento excepcional por contribuir a la mejora de la docencia universitaria. Concibe su docencia como un espacio de innovación e investigación, siendo una referencia para sus pares.
- **Tramo muy positivo:** la excelencia es la guía de todas sus intervenciones. El dominio de la materia, las metodologías y recursos empleados logran altos niveles de implicación del alumnado y un aprendizaje profundo.
- **Tramo positivo:** buena calidad docente. Ofrece currículos bien concebidos fundamentados en metodologías implicativas y sistemas de evaluación variados y fiables. Muestra un buen nivel de implicación con la institución.
- **Tramo de mejora:** umbral mínimo de calidad que se debe garantizar, en cualquier caso. Un conocimiento suficiente de la materia y unas actividades formativas alineadas con los objetivos de la asignatura.

La UCJC ha elaborado y puesto en marcha medidas para el desarrollo de la calidad de las titulaciones y lo que en ellas aprende el alumnado. El presente programa de evaluación de la actividad docente y el seguimiento de las titulaciones son instrumentos de la política universitaria de la UCJC que persiguen el reconocimiento de la actividad docente y la mejora continua e innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Por último, cabe destacar la lógica cualitativa del programa y las medidas adoptadas para cada uno de los tramos que permiten un espacio de reconocimiento, desarrollo y formación.

3. FUENTES DE INFORMACIÓN Y FACTORES DE CONTRIBUCIÓN

En este apartado, cabe destacar la solidez y precisión, conocimiento y accesibilidad de las fuentes de información para que los participantes en el proceso puedan trasladar de manera eficiente y precisa sus opiniones, puntuaciones y comentarios. Existen procedimientos para difundir, dinamizar y analizar los resultados de los diferentes procesos de evaluación. Tanto el alumno como el profesor, así como otros colectivos de la comunidad universitaria, tienen acceso a la información a través de diferentes perfiles y permisos.

El modelo de evaluación se define por una serie de factores que contribuyen al resultado final de la evaluación de la actividad docente:

3.1. Encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia

En primer lugar, a la puntuación final de la evaluación contribuye el resultado de la evaluación de la docencia por parte del alumnado. El alumnado participa en el proceso aportando sus opiniones, puntuaciones y comentarios a través de las encuestas de satisfacción con la docencia recibida.

El sistema de medición de la satisfacción y cumplimiento de expectativas del alumnado con la docencia lleva implementado en la Universidad Camilo José Cela desde el curso 2016-2017 para todas las titulaciones oficiales, tanto de grado como de máster, por lo que la comparación de resultados es posible.

De manera estandarizada a través de QNET (www.qnet.ucjc.edu), plataforma digital de la UCJC, el alumnado tiene a su disposición una encuesta por docente/asignatura.

Este factor se calcula en QNET de la siguiente manera:

Los valores de cada columna del cuadro [Evalúa 360 - Datos de encuestas de calidad de la docencia](#) para cada uno de los profesores y profesoras participantes, se calculan a partir del cuadro [Encuestas de calidad de la docencia - Cuadro de resultados globales por profesor](#), para cada curso académico que se evalúa.

Los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia se agrupan por semestres. QNET obtiene el valor ponderado de ambos para cada pregunta, considerando el número de respuestas en cada semestre.

Por ejemplo: El profesor A tiene, en el curso 2019-2020, 5 encuestas contestadas en el primer semestre con un valor medio de 3,80 en la pregunta P04 y 7 en el segundo semestre con un valor medio en la pregunta P04 de 4,43.

El valor medio ponderado de la pregunta P04 de ese profesor en ese curso académico es $(5 \times 3,80 + 7 \times 4,43) / (5 + 7) = 4,17$, que es el que consta en el cuadro [Evalúa 360 - Datos de encuestas de calidad de la docencia](#).

3.2. Informe del responsable de la titulación

En segundo lugar, al resultado final de la evaluación de la actividad docente del profesorado, contribuye el resultado de la evaluación del responsable de la titulación.

Este factor de contribución se calcula en QNET de la siguiente manera:

Los valores de cada columna del nuevo cuadro [Evalúa 360 - Datos de encuestas del Director de Titulación](#) se calculan a partir del cuadro de respuestas [Encuestas del Director de Titulación - Cuadro de resultados por estudios](#) para cada curso académico. Como en este cuadro pueden existir varias filas por profesor (una por cada una de las titulaciones en las que imparte docencia), QNET obtiene el valor ponderado de todas ellas para cada pregunta, considerando el número de créditos impartido en cada titulación.

Por ejemplo: La profesora A tiene, en el curso 2019-2020, 5 encuestas de Dirección de Titulación porque ha impartido docencia en 5 títulos diferentes (41, 42, M02E, M044 y M04E).

Sus valores en la pregunta P08 son respectivamente 5, 5, 1, 5, 2 y los créditos impartidos en esas cinco titulaciones fueron 16.9 en los estudios 41, 1.9 en 42, 3 en M02E, 11.9 en M044 y 7,8 en M04E.

Por lo tanto, el valor ponderado por créditos en la columna P08 de esa profesora en ese curso es: $(16.9 \times 5 + 1.9 \times 5 + 1 \times 3 + 11.9 \times 5 + 7.8 \times 2) / (16.9 + 1.9 + 3 + 11.9 + 7.8) = 4.15$, que es el valor que consta en el cuadro [Evalúa 360 - Datos de encuestas del Dirección de Titulación](#).

Por último, contribuye al resultado de evaluación el cuestionario de autoevaluación que rellena el propio profesorado.

3.3. Autoevaluación del PDI

Este factor de contribución se calcula en QNET de la siguiente manera:

Los valores del cuadro de resultados [Evalúa 360 - Datos de encuestas de autoevaluación del profesorado](#) son directamente los del cuadro de respuestas. En este caso, sólo existe una línea por profesor y no es necesaria una ponderación de valores.

Tenemos ya, por lo tanto, un valor único para cada pregunta por profesor y curso académico en los tres cuadros de [Evalúa 360-Datos](#).

4. RESULTADOS

En este apartado, se detallan los factores de ponderación para cada una de las fuentes de información que contribuyen a la evaluación de la actividad docente del profesorado, así como la visualización de estos resultados a través de la plataforma QNET.

4.1. Ponderación

QNET permite establecer criterios de ponderación de cada pregunta para obtener un valor único por profesor y curso académico, en cada uno de los cuadros.

Estos criterios de ponderación los establecen libremente los usuarios (dentro del apartado **Evalúa 360 > Baremos**) en los cuadros:

- Evalúa 360 - Factores de ponderación de la encuesta de calidad de la docencia.
- Evalúa 360 - Factores de ponderación de la encuesta de la Dirección de Titulación.
- Evalúa 360 - Factores de ponderación de la encuesta de autoevaluación del profesorado.

No tiene que indicarse directamente una serie de intervalos o porcentajes que sumen 100%. QNET transforma automáticamente estos factores en porcentajes. Por ejemplo, si en el cuadro **Evalúa 360 - Factores de ponderación de la encuesta del Dirección de Titulación** se define un baremo con los 13 factores 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 1, 2, 2, 2, 3, 3 el sistema los transforma internamente en los porcentajes 5%, 5%, 5%, 5%, 5%, 5%, 5%, 5%, 10%, 10%, 10%, 15%, 15% (que suman 100%).

Aplicando estos baremos a las correspondientes preguntas se obtiene un valor único por profesor y curso académico para cada uno de los tres cuadros (Encuestas de docencia, del Dirección de Titulación y de Autoevaluación). Quedan finalmente por definir los pesos relativos que van a tener cada uno de estos apartados en el valor global ponderado de cada profesor en cada curso. El usuario registra esta baremación global en el cuadro **Evalúa 360 - Factores de ponderación globales**.

Cada línea de este cuadro corresponde a un posible baremo global y en ella se indican los números de baremos que se desean emplear en cada uno de los tres cuadros y el factor de ponderación correspondiente a cada uno. Por ejemplo, la línea correspondiente al baremo global n.º 15 contiene los valores 1, 3.00, 1, 2.00, 2, 1.00 y le indica a QNET que el resultado de este baremo 15 se obtendrá aplicando el baremo n.º 1 del cuadro **Evalúa 360 - Factores de ponderación de la encuesta de calidad de la docencia** y a su resultado se le ponderará por un factor 3 (50%), el baremo n.º 1 del cuadro **Evalúa 360 - Factores de ponderación de la encuesta del Dirección de Titulación** y a su resultado se le ponderará por un factor 2 (33,33%) y el baremo n.º 2 del cuadro **Evalúa 360 - Factores de ponderación de la encuesta de autoevaluación del profesorado** y a su resultado se le ponderará por un factor 1 (16,67%).

La última columna (Valor ponderado global) de este cuadro indica el valor promedio obtenido aplicando el baremo global correspondiente a todos los profesores. Es la suma de los resultados globales de cada uno de los profesores entre el número total de estos y permite la comparación general entre los distintos baremos globales.

Los resultados parciales y global para cada profesor se muestran en el cuadro **Evalúa 360 - Resultados de profesores**. En cada línea se indica el baremo global aplicado (a los datos del correspondiente curso académico), los valores únicos obtenidos en los tres apartados (Encuestas de Docencia,

del Dirección de Titulación y de Autoevaluación) aplicando los correspondientes baremos, los factores de ponderación de cada uno de ellos y el valor ponderado final del profesor.

Por ejemplo, en el caso del profesor A, al aplicarle el baremo global n.º 15 (indicado anteriormente) al curso 2019-2020 se obtiene un valor global ponderado de sus encuestas de docencia de 4.25, de sus encuestas de Dirección de titulación de 4.59 y de autoevaluación de 4.72. Con los factores de ponderación reflejados (3, 2 y 1) el resultado final será: $(4.25 \times 50 + 4.59 \times 33.33 + 4.72 \times 16.67) / 100 = 4.44$, que es el valor de la última columna en el cuadro Evalúa 360 - Resultados de profesores.

Para las pruebas de los distintos criterios de baremación, el cuadro Evalúa 360 - Simulación de profesores permite la comparación por profesor de los valores finales obtenidos en hasta 5 baremos globales seleccionados a voluntad del usuario.

4.2. Rúbricas

La UCJC tiene prevista la planificación, diseño e implementación de las rúbricas para facilitar la adecuada evaluación del personal docente e investigador en sus diferentes fuentes de información que contribuyen a la evaluación.

4.3. Procedimiento de revisión

El profesorado evaluado puede solicitar una revisión de la evaluación realizada en el caso de no estar conforme con la misma. La solicitud de revisión será dirigida por escrito mediante correo electrónico a la Comisión de Evaluación Docente UCJC, expresando el motivo de la solicitud y pormenorizando los motivos de la disconformidad.

El plazo para comunicar la solicitud de revisión será de 10 días naturales, a computar desde el día siguiente a la publicación de los resultados.

Recibidas las solicitudes para cada periodo evaluado el secretario lo comunicará a los restantes miembros de la Comisión de Evaluación Docente UCJC que resolverán en el plazo de 15 días naturales desde el término del periodo para la realización de solicitudes de revisión de la evaluación.

Contra la resolución de la Comisión de Evaluación Docente UCJC no cabe recurso en vía universitaria.

4.4. Resultados y reconocimientos del programa de evaluación de la actividad docente

El profesorado de la UCJC dispone de una serie de evidencias y reconocimientos derivados de la evaluación de la actividad docente.

En primer lugar, el profesorado podrá visualizar un informe con los principales resultados de la evaluación de la actividad docente. Desde la plataforma QNET se puede visualizar el resultado final ponderado y el tramo obtenido en la evaluación.

➤ Certificado Docencia UCJC

La UCJC emite los certificados de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado a través de QNET. Los certificados son validados y sellados por la Universidad.

Pueden consultarse los modelos de certificados en el Anexo 5.

5. MEJORA CONTINUA

El programa Docentia UCJC integra una serie de acciones orientadas hacia la mejora continua, que posibilitan el análisis y revisión de los procedimientos y resultados, así como la detección de aspectos susceptibles de mejora para un posterior diseño e implementación de acciones específicas para estos.

En este apartado se detallan las acciones que lleva a cabo la UCJC después de realizar la evaluación anual de Docentia UCJC:

- Evaluación anual del programa Docentia UCJC en los meses de enero y marzo

Tras la reunión de la Comisión de Evaluación Docentia UCJC, se abre un periodo de reflexión en la que los diferentes miembros que componen este órgano exponen y comparten opiniones y valoraciones sobre cómo se ha desarrollado el programa Docentia UCJC durante la presente edición. Fruto de este intercambio, es posible detectar áreas o aspectos susceptibles de mejora de cara a convocatorias venideras.

- Metaevaluación

Una vez finalizada la correspondiente convocatoria del programa Docentia UCJC, se lleva a cabo la recogida sistemática de la opinión y valoración de los profesores participantes mediante una encuesta. Esta acción permite, además de conocer el sentir de los participantes, detectar aspectos susceptibles de mejora para así implementar acciones concretas en ediciones futuras.

Los resultados recabados a través de esta acción se analizan en la Comisión de Evaluación Docentia UCJC.

Las preguntas de la encuesta de metaevaluación en el Anexo 4.

- Elaboración del Informe Institucional

Con carácter anual, se elabora el Informe Institucional, documento que recoge los resultados de la evaluación de la actividad docente del profesorado de la UCJC, desagregados por centro, así como las acciones de mejora detectadas a raíz del desarrollo de la correspondiente edición del programa Docentia UCJC. Asimismo, se detallan las consecuencias de la evaluación del profesorado y los resultados del proceso de metaevaluación, mencionado anteriormente.

- Plan de seguimiento y mejora de la actividad docente

La de Evaluación Docentia UCJC realizará un seguimiento de las acciones de mejora propuestas, de forma que permita valorar el impacto y el grado de consecución de las acciones desarrolladas en los centros y en la universidad en general.

- Publicación web de los datos a través del Portal de Información Académica de la UCJC

Con el objetivo de ofrecer información completa, clara y precisa del programa Docentia UCJC a todos los colectivos de interés, y contribuir así a la transparencia del programa, se publican en el Portal de Información Académica de la UCJC (<https://calidad.ucjc.edu/atencion-al-pdi-y-pas/docentia/>) los siguientes elementos:

- Plan estratégico
- Manual del programa Docentia UCJC
- Misión, visión y objetivos del programa
- Comisión de Evaluación Docentia UCJC, con detalle de la composición, la periodicidad de las reuniones y sus objetivos
- Accesibilidad de la información
- Dimensiones evaluadas
- Resultados y mejoras, con un histórico de las pasadas ediciones del programa

6. RENDICIÓN DE CUENTAS

El programa Docentia UCJC dispone de diferentes canales de comunicación internos y externos para la difusión de la información de manera clara, precisa, objetiva, actualizada y accesible.

6.1. Internamente

La UCJC dispone de un sistema de gestión documental que garantiza la accesibilidad de la información sobre la organización, las titulaciones y los programas.

La información del programa Docentia UCJC es accesible a través del Sistema de Gestión de Títulos UCJC:

<https://calidad.ucjc.edu/facultad/sgt/>

Además, las facultades pueden acceder a los datos del programa Docentia UCJC a través de la plataforma QNET, plataforma de gestión virtual propia de la UCJC para la gestión de los procesos de evaluación, en donde pueden consultar los resultados según su perfil del usuario:

<https://qnet.ucjc.edu/>

A través del Consejo de Facultad se analiza, se planifica y se llevan a cabo las acciones necesarias de acuerdo con el análisis de la evaluación periódica de desempeño del PDI.

A través de la Junta de Facultad, se informa de los resultados de la evaluación periódica del desempeño del PDI a todos los grupos de interés del centro y se proponen acciones para elaborar un plan de mejora en su caso.

6.2. Externamente

La UCJC dispone en su SGIC del proceso PC-013 Información Pública, que garantiza la publicación de la información de la organización, las titulaciones y los programas. Así mismo, vela por la rendición de cuentas a todos los grupos de interés.

El programa Docentia UCJC es accesible a través de la página web “Información Académica de la UCJC” en el apartado “Atención al PDI y PAS”:

<https://calidad.ucjc.edu/atencion-al-pdi-y-pas/>

La UCJC publica en la página web “Docentia” toda la información del programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad Camilo José Cela:

<https://calidad.ucjc.edu/atencion-al-pdi-y-pas/docentia/>

A través de este espacio se puede acceder a la siguiente información:

- Criterios del Programa Docencia UCJC
- Manual Docencia UCJC
- Comisión de Evaluación Docencia UCJC
- Convocatorias del Programa Docencia UCJC
- Información sobre cómo alegar
- Resultados y mejoras implantadas
- Informes de resultados
- Informes institucionales
- Plan estratégico

7. ANEXO 1: ENCUESTA DEL ESTUDIANTE

Se detalla a continuación la encuesta del estudiante.

ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA Y LAS CLASES

1. El profesor me explicó con claridad el programa, los objetivos y actividades que desarrollaría.
2. El profesor me informó de los sistemas de evaluación y se ha ajustado a los mismos.

DESARROLLO DE LA DOCENCIA

3. El profesor muestra dominio en la materia que imparte.
4. El profesor es claro en sus exposiciones.
5. He tenido la oportunidad de expresar mi opinión y plantear dudas.
6. El profesor ha logrado motivarme y ha fomentado mi interés por los temas tratados.
7. Las actividades de tipo práctico han sido suficientes y adecuadas.
8. La carga de trabajo se corresponde con los créditos asignados a la asignatura.
9. Los contenidos tratados son coherentes con el programa de la asignatura

ACOMPAÑAMIENTO

10. He sido capaz de contactar con el profesor, quien ha atendido mis necesidades en tiempo razonable.
11. El asesoramiento y apoyo del profesor me ha resultado de gran ayuda.

RECURSOS TECNOLÓGICOS

12. Los recursos didácticos (presentaciones, vídeos, etc.) han sido de utilidad para mi aprendizaje.

RESULTADOS

13. He tenido la oportunidad de profundizar en los temas propuestos.
14. Considero que he ido aprendiendo a lo largo de las sesiones.

VALORACIÓN GLOBAL DEL PROFESOR

15. Estoy satisfecho con la labor docente del profesor.

Señala los aspectos más positivos que destacarías de este profesor.

Aspectos que consideras que deben mejorar el profesor:

Si echas en falta algún tema que quieras trasladar en relación a la actividad docente de este profesor, puedes hacer llegar tus comentarios al Departamento de Calidad en este apartado.

8. ANEXO 2: ENCUESTA DEL DT

Se detalla a continuación la encuesta de la Dirección de la Titulación.

PLANIFICACIÓN

1. Ha planificado sus asignaturas alineándolas con el plan de estudios de la titulación.
2. Ha revisado y entregado las guías docentes en tiempo y forma.
3. Actualiza periódicamente los contenidos de sus asignaturas, reflejando los avances en conocimientos y enfoques temáticos.
4. Sus asignaturas contemplan la realización de diferentes actividades formativas, por ejemplo: clases teóricas, actividades prácticas, seminarios, simulaciones, etc.
5. Ha diseñado y planificado de forma detallada las metodologías docentes a utilizar en el transcurso de sus asignaturas.

DESARROLLO

6. El volumen de créditos asignados en el período objeto de evaluación le permiten desarrollar una docencia de calidad.
7. Las actividades formativas que desarrolla favorecen la interacción con el alumnado.
8. Ha sido puntual y cumplidor/a con los horarios de clase.
9. Se ha mostrado accesible y diligente para resolver dudas, cumpliendo con las tutorías previstas.
10. Emplea mecanismos para la comunicación y retroalimentación con su alumnado (correo electrónico, Blackboard, foros, etc.) que le ayudan a tomar decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
11. Ha utilizado los recursos tecnológicos disponibles (Blackboard, foros, etc.) para el desarrollo de la docencia y la evaluación de sus asignaturas.
12. Domina los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de la docencia y la evaluación de sus asignaturas.
13. Utiliza habitualmente dichos recursos tecnológicos para una correcta evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
14. Los sistemas y criterios de evaluación empleados se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.
15. Las actividades formativas, sistemas y criterios de evaluación permiten la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en su asignatura.
16. Ha firmado y cerrado las actas de las asignaturas a tiempo.
17. Ha cumplido con el plazo de revisión de las actas en tiempo y forma.
18. Ha participado en reuniones académicas: comisiones académicas y/o Juntas o Consejos de Facultad.
19. Valora el grado de compromiso y participación del profesor en reuniones académicas.

Valora las siguientes afirmaciones en escala de 1 a 5 o NA si no son aplicables

OTROS

20. Ha participado en actividades relacionadas con la promoción del título: Open Day, Aula, RR.SS.
21. Ha tutorizado Trabajos de Fin de Grado y/o Máster.

22. Ha participado en tribunales de Trabajos de Fin de Grado y/o Máster.
23. Ha tutorizado prácticas en los últimos 24 meses.
24. Ha participado en el plan de mentorización.
25. Ha participado en cursos y proyectos de mejora e innovación en su área de conocimiento.
26. Reflexiona sobre la actividad docente del profesor atendiendo los siguientes ejes: planificación y organización de la docencia, metodologías y resultados de aprendizaje.
27. Señala con detalle los aspectos en los que destaca el profesor.
28. Señala con detalle los aspectos de mejora o ámbitos de desarrollo del profesor.
29. Otros comentarios adicionales.

9. ANEXO 3: CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL PDI

Se detalla a continuación la encuesta del personal docente e investigador.

PLANIFICACIÓN

1. He planificado mis asignaturas, alineándolas con el plan de estudios de cada titulación.
2. He revisado y entregado las guías docentes en tiempo y forma.
3. Actualizo periódicamente los contenidos de mis asignaturas, reflejando los avances en conocimientos y enfoques temáticos.
4. He diseñado y planificado de forma detallada las metodologías docentes a utilizar en el transcurso de mis asignaturas.
5. Mis asignaturas contemplan la realización de diferentes actividades formativas, por ejemplo: clases teóricas, actividades prácticas, seminarios, simulaciones, etc.

DESARROLLO

6. El volumen de créditos asignados en el período objeto de evaluación me permite desarrollar una docencia de calidad.
7. Valora el grado de compromiso, participación y nivel de conocimientos de tu alumnado.
8. Las actividades formativas que he desarrollado favorecen la interacción con mi alumnado.
9. He sido puntual y cumplidor con los horarios de clase.
10. Me he mostrado accesible y diligente para resolver dudas, cumpliendo con las tutorías previstas.
11. Empleo mecanismos para la comunicación y retroalimentación con mi alumnado (correo electrónico, Blackboard, foros, etc.) que me ayudan a tomar decisiones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
12. He utilizado los recursos tecnológicos disponibles (Blackboard, foros, etc.) para el desarrollo de la docencia y la evaluación de mis asignaturas.
13. Domino los recursos tecnológicos disponibles para el desarrollo de la docencia y la evaluación de mis asignaturas.
14. Utilizo habitualmente dichos recursos tecnológicos para una correcta evaluación de las competencias y resultados de aprendizaje previstos.
15. Los sistemas y criterios de evaluación empleados se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.
16. Las actividades formativas, sistemas y criterios de evaluación permiten la adquisición de las competencias y resultados de aprendizaje previstos en mi asignatura.
17. He firmado y cerrado las actas de la asignatura a tiempo.
18. He cumplido con el plazo de revisión de las actas en tiempo y forma.

19. He participado en reuniones académicas: comisiones académicas y/o Juntas o Consejos de Facultad.

OTROS

20. He participado en actividades relacionadas con la promoción del título: Open Day, Aula, RR.SS.

21. He tutorizado Trabajos de Fin de Grado y/o Máster.

22. He participado en tribunales de Trabajos de Fin de Grado y/o Máster.

23. He tutorizado prácticas en los últimos 24 meses.

24. He participado en el plan de mentorización.

25. He participado en cursos y proyectos de mejora e innovación en mi área de conocimiento.

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

26. He participado en proyectos de investigación con financiación interna y/o externa.

27. He participado como director en proyectos de investigación.

28. He participado como director en proyectos de investigación de ámbito internacional.

29. He participado como director en proyectos de investigación de ámbito nacional

30. He participado como director en proyectos de investigación de ámbito autonómico

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

31. He publicado: libros, capítulos, monografías, artículos de revistas con/sin índices de impacto, etc.

32. He dirigido o tutorizado tesis doctorales aprobadas.

33. He participado en tribunales de tesis doctorales

34. He participado en tribunales de tesis doctorales como Presidente.

35. He participado en tribunales de tesis doctorales como Secretario.

36. He participado en tribunales de tesis doctorales como Vocal interno.

37. He participado en tribunales de tesis doctorales como Vocal externo.

38. He realizado ponencias, comunicaciones orales o pósteres.

39. He participado en congresos, jornadas o seminarios.

40. He participado en congresos, jornadas o seminarios de ámbito internacional.

41. He participado en congresos, jornadas o seminarios de ámbito nacional.

42. He participado en congresos, jornadas o seminarios de ámbito autonómico.

43. He participado en congresos, jornadas o seminarios como miembro del Comité Científico.

44. He participado en congresos, jornadas o seminarios como miembro del Comité Organizador.

CARGOS

45. Desempeño actualmente el cargo de Vicerrector

46. Desempeño actualmente el cargo de Director de titulación / departamento

47. Desempeño actualmente el cargo de Decano

48. Desempeño actualmente el cargo de Secretario Académico

49. Desempeño actualmente el cargo de Coordinador (Calidad, Alumnado)

50. Desempeño actualmente otro tipo de cargo académico.

ENSEÑANZAS OFICIALES

51. Indica el nivel máximo de tus estudios oficiales

MÉRITOS

52. ¿Posees formación universitaria no oficial?

53. ¿Posees alguna habilitación lingüística igual o superior a B2?

54. ¿Has realizado estancias universitarias de ámbito internacional?

55. ¿Has realizado estancias universitarias de ámbito nacional?

56. ¿Has realizado estancias universitarias predoctorales?

57. ¿Has realizado estancias universitarias en el doctorado?

58. ¿Has realizado estancias universitarias posdoctorales?

59. ¿Has realizado estancias universitarias como invitado/a?

60. ¿Has realizado estancias universitarias como contratado/a?

61. ¿Has realizado estancias universitarias con otro tipo de participación?

62. ¿Eres doctor acreditado?

63. ¿Estás acreditado como Ayudante Doctor?

64. ¿Estás acreditado como Contratado Doctor?

65. ¿Estás acreditado como Profesor de Universidad Privada?

66. ¿Estás acreditado como Profesor Titular?

67. ¿Estás acreditado como Catedrático?

68. ¿Tienes sexenios reconocidos?

REFLEXIONES PERSONALES

69. ¿Has podido elegir asignaturas en el período objeto de evaluación?

70. ¿En cuántos grupos has desarrollado tu docencia?
71. ¿Cuántos alumnos has tenido por grupo y en cuántos grupos?
72. ¿De qué manera han influido estos factores en el desarrollo de tu docencia?
73. Señala los apartados que has revisado durante la planificación de la docencia (presentación de la asignatura, secuencia de los contenidos teóricos o prácticos, instrumentos de evaluación, bibliografía o materiales).
74. Señala qué materiales y recursos has elaborado durante el período objeto de evaluación y de qué manera ha influido en el desarrollo de tu docencia.
75. Señala y describe los recursos didácticos que utilizas durante el proceso de enseñanza-aprendizaje (manuales, artículos, vídeos, plataformas virtuales) y de qué manera ha influido en el desarrollo de tu docencia.
76. Señala y describe las estrategias metodológicas que empleas en el desarrollo de la docencia (clases teóricas, simulaciones, casos prácticos, etc.) y de qué manera ha influido.
77. Señala y reflexiona sobre los mecanismos (examen, actividades, exposiciones...) y tipos de evaluación (continua, autoevaluación, co-evaluación...) que utilizas durante los procesos de enseñanza-aprendizaje
78. Señala y describe qué actividades de innovación y mejora educativa has incorporado al proceso de enseñanza-aprendizaje objeto de evaluación
79. Atendiendo a lo que has indicado en los anteriores apartados, ¿de qué manera han influido estas acciones en la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje de los alumnos?
80. Indica tus proyectos de innovación y de investigación en los que has participado durante el período objeto de evaluación.
81. Valora el impacto de tus proyectos de innovación e investigación en publicaciones (revistas, libros, capítulos de libros, etc.) y su difusión en seminarios, congresos, etc.

DECLARACIÓN DE VERACIDAD

Declaro que la información aportada en el cuestionario es veraz.

10. ANEXO 4: META-EVALUACIÓN

Se detalla a continuación la encuesta realizada al personal docente e investigador tras realizar Docentia.

A continuación, valore del 1 (muy en desacuerdo/muy insatisfecho) al 5 (muy en de acuerdo/muy satisfecho) los siguientes ítems sobre el programa de Evaluación de la actividad docente (en adelante Docentia).

1. *Conocimiento sobre el programa Docentia-UCJC: objetivos, metodología, resultados, comisión y consecuencias.
2. *Satisfacción con la información y comunicaciones recibidas sobre Docentia-UCJC.
3. *Satisfacción con la metodología Docentia-UCJC: cuestionarios, ítems valorados, baremos, etc.
4. *Satisfacción con los resultados obtenidos en el programa Docentia.
5. *Satisfacción general con el programa Docentia-UCJC.
6. *¿Conoces el espacio web Docentia-UCJC?
7. Por último, puedes trasladarnos comentarios, sugerencias o propuestas de mejora.


11. ANEXO 5: MODELOS DE INFORME DE RESULTADOS

Se detalla a continuación los modelos de informe de resultados Docentea.

- **Certificado Docentea**

La UCJC emite los certificados a través de QNET y son validados y sellados por la Secretaría General de la Universidad.

Modelo de certificado UCJC:

 Universidad Camilo José Cela	Castillo de Alarcón, 49 Urb. Villafranca del Castillo Villanueva de la Cañada 28692 Madrid	Tel: +34 91 815 31 31 Fax: +34 91 815 31 31 ucjc@ucjcedu www.ucjc.edu	
<h3>Certificado Docentea UCJC</h3>			
<p>La Comisión de Evaluación del Programa Docente UCJC, con relación a las actividades docentes realizadas por XXXX, con documento identificativo XXXX, durante el curso académico XXXX certifica la siguiente valoración global:</p>			
Encuesta de Calidad de la Docencia	50,00 %	0,00	
Informe del responsable de la titulación	33,33 %	0,00	
Informe de Autoevaluación del Profesorado	16,67 %	0,00	
Valor ponderado	0,00		
La valoración global se encuentra en tramo	Muy positivo		
Tramo Mejore	Tramo Positivo	Tramo Muy positivo	
Tramo Excelente			